



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO (21) 265366 (22) FECHA DE PRESENTACION 21.5.82	(18) Y
---	--------

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01M 2/30
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
" BORNE DE CONEXION PARA BATERIAS "

(71) SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAL Y COMERCIAL IRAZU, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
CUARTE DE HUERVA (Zaragoza), Pº Pignatelli, nave 46.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Pedro Feliú Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial referido a un borne de conexión para baterías eléctricas.

5

Dicho privilegio queda reivindicado a favor de la solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones, como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

10

Existen en el mercado bornes del indicado tipo constituidos por lo general por una pieza fundida en coquilla o procedimiento similar, la cual comprende un cuerpo de forma de "U" en cuyo interior queda aprisionado el apéndice de contacto de la batería por apriete del citado cuerpo, para lo cual las ramas de dicha "U" están dotadas de taladros que son atravesados por un tornillo prisionero.

15

20

Además esta clase de bornes convencionales presentan una prolongación radial plana y arqueada en su centro, que en comunicación con otra pieza plana de forma coincidente con la anterior sirven para aprisionar el cable de alimentación con ayuda de otros

25

dos prisioneros.

5 Este tipo de bornes, además de resultar excesivamente costoso, presenta el inconveniente de que cuando se desea obtener la conexión de un cable auxiliar, es preciso efectuarla mediante el amordazado del mismo entre las mismas piezas planas citadas anteriormente, mediante las cuales se realiza la sujeción del cable principal de alimentación eléctrica, por lo cual se producen frecuentemente contactos defectuosos que perjudican el normal suministro de energía al circuito que alimenta, e incluso averías en la instalación y en la propia batería.

10

15 Con el fin de dar solución al problema acabado de contemplar ha sido ideado el presente nuevo modelo de borne de conexión para baterías eléctricas que constituye el objeto industrial de esta protección registral, el cual para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus deta-

20

25

lles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

5

10

Figura 1.- Vista lateral de un borne de conexión construido de acuerdo con lo reivindicado.

15

Figura 2.- Vista frontal trasera del mismo objeto, en la que se puede observar la toma especial para conexión de un conductor secundario.

20

Figura 3.- Vista frontal observada por su parte delantera donde se fija el cable de alimentación principal.

Figura 4.- Planta observada por su plano inferior.

25

De acuerdo con los dibujos acabados de explicar, el borne para conexión de cables de alimentación en baterías eléctricas, cuya protección se preconiza, está esencialmente caracterizado por estar constituido por una única pieza de chapa metálica estampada -l- -doblada formando tres planos, dos mayores paralelos entre sí y otro intermedio que une a

los anteriores en la parte baja del objeto.

5 Los citados planos mayores presentan correspondientes troquelados circulares pro- longados hacia el interior de la pieza median- te sendas alas cilíndricas -2- que dan gran - solidez al conjunto al propio tiempo que for- man un alojamiento seccionado que sirve para - facilitar la introducción y perfecto acopla- miento del borne en el apéndice de conexión - 10 de la batería.

Estos planos mayores experimentan sen- dos dobleces -3- y -4- igualmente orientados - hacia el interior de la pieza, los cuales que- dan superpuestos uno encima de otro y en con- tacto recíproco determinando una meseta situa- 15 da en la parte superior del conjunto, sobre - cuya meseta apoya la cabeza del tornillo pri- sionero -5- merced al que se realiza la pre- sión que determina la sujeción del borne en - 20 el apéndice de conexión de la batería, con - la contribución de una tuerca -6- roscada en el extremo inferior del citado tornillo.

25 El citado doblez -4- experimenta ade- más otro doblado ortogonal -7- destinado a im- pedir el giro de la cabeza del tornillo -5- - cuando se verifica el apriete, quedando de - esta forma situado dicho elemento retentor en la mencionada meseta superior de la pieza (fi-

guras 1 y 3).

5

El plano intermedio que inferiormente une entre sí a los planos mayores de la pieza, se encuentra prolongado y doblado cilíndricamente a fin de constituir una garra prensora -8- (figuras 3 y 4) en donde se amarra el cable de alimentación principal.

10

Por último, en el citado plano intermedio o inferior ha sido arbitrado un troquelamiento a fin de constituir una prolongación laminar -9- dirigida hacia el exterior de la pieza (figuras 1, 2 y 4), en la cual se efectúa la conexión del cable de alimentación secundaria o auxiliar, obteniéndose de este modo conexiones independientes para el cable de alimentación principal y para el cable o cables auxiliares.

15

20

25

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria descriptiva, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- "BORNE DE CONEXION PARA BATERIAS"

5 caracterizado por estar constituido por una -
pieza estampada compuesta por tres planos, -
dos mayores paralelos entre sí y un tercero -
inferior de unión de los anteriores, cuyos pla-
nos mayores presentan un troquelado formando -
una prolongación interior circular que, en -
unión de la perteneciente al plano opuesto, -
10 determinan un alojamiento seccionado para in-
troducción y sujeción del borne en el apéndice
de conexión de la batería; experimentando
ambos planos mayores sendos dobleces ortogona-
les orientados hacia el interior de la pieza
15 a fin de quedar superpuestos entre sí consti-
tuyendo una meseta superior en la que apoya -
la cabeza del tornillo prisionero que en cola-
boración con una tuerca determina la presión
que inmoviliza el borne en el citado apéndice
20 de la batería, describiendo uno de dichos do-
bleces además otro cambio de dirección consti-
tutivo de un plano vertical destinado a impe-
dir el giro de la cabeza del prisionero, cuan-
do se realiza el apriete; presentando en un -
25 extremo el plano inferior de la pieza una pro-
longación circular susceptible de ser deforma-
da para sujetar el cable de alimentación prin-
cipal, mientras que en su zona intermedia ha

5 sido arbitrado un troquelamiento a fin de -
constituir una prolongación laminar dirigi-
da hacia el exterior de la pieza, en la que
se efectua la conexión de un cable de alimen-
tación secundaria o auxiliar.

2ª.- Se reivindica como objeto sobre
el que ha de recaer la protección del presen-
te Modelo de Utilidad que por veinte años se
solicita para España.

10

p o r

"BORNE DE CONEXION PARA BATERIAS"

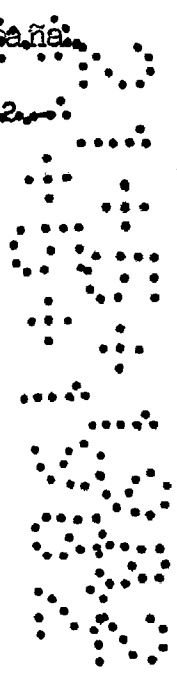
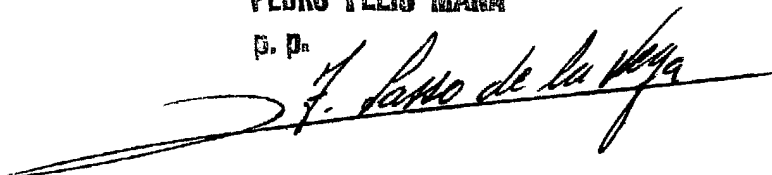
15 Todo conforme queda expresado en la
presente memoria descriptiva que consta de -
ocho folios mecanografiados por una sola ca-
ra y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, a 21 de Mayo de 1.982.

P. A.,

PEDRO FELIÚ MAÑA

D. P.



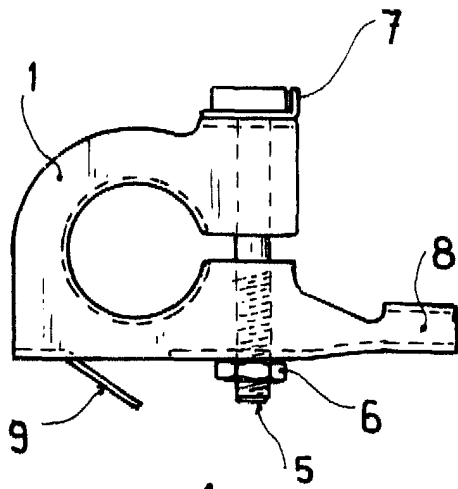


FIG. 1

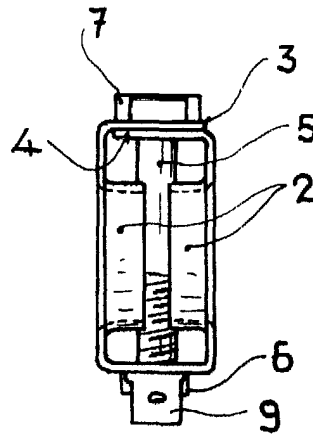


FIG. 2

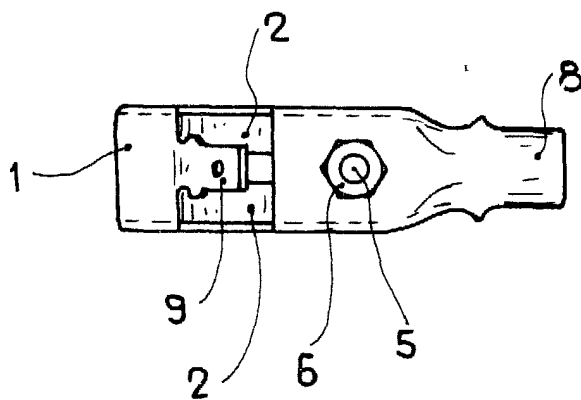


FIG. 4

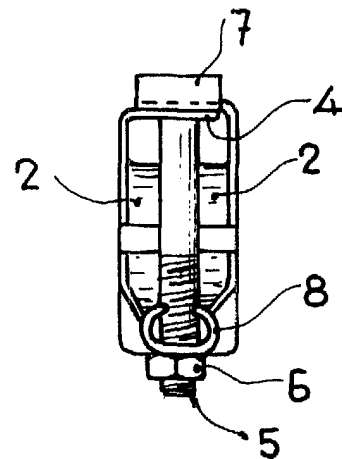


FIG. 3

Madrid, 21 MAYO 1982

P. A.

PEDRO FELIU MAÑA

P. A.

Escala variable